



**TRABAJANDO
PARA USTED**

ORD. N° : 1134
ANT. : Licitación Pública N° 45/2025
Conservación Aceras y Calzadas, comuna
de Taltal, Código BIP N° 40066474-0, ID
650-54-O125
MAT. : Remite boleta de garantía de fiel
cumplimiento de contrato equivalente al
3% del monto contratado.
ADJ. : BG Fiel cumplimiento
Resolución Afecta N°09 24/02/2026

OFICIO ELECTRÓNICO

Antofagasta, 23 abril 2026

**A : MERCEDES ÁLVAREZ SEGOVIA
JEFA DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.**
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE SUBROGANTE DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU ANTOFAGASTA**

En relación con el proyecto individualizado en el antecedente, correspondiente a la Licitación Pública N°45/2025 "Conservación Aceras y Calzadas, comuna de Taltal", Código BIP N°40066474-0, ID 650-54-O125, adjudicada a la empresa Movimiento de Tierra, Obras Civiles y Compañía Limitada, RUT 77.862.510-5, remito a usted la boleta de garantía asociada al contrato, en cumplimiento de lo establecido en las Bases Administrativas y considerando que el financiamiento de la iniciativa es íntegramente aportado por el Gobierno Regional de Antofagasta mediante recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

En este contexto, se adjuntan los antecedentes correspondientes para su conocimiento, registro y resguardo por parte del Gobierno Regional, en su calidad de organismo financiador del proyecto.

- Resolución Afecta N°09 de fecha 24 de febrero de 2026 que adjudica y contrata.
- BG del banco de Chile por un monto de 1.286,46 UF correspondiente al 3% del aporte del FNDR al contrato

"Por Orden de la Directora (S)"

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.

**ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE SUBROGANTE DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU ANTOFAGASTA**

GRG/DMJ/CLA

Distribución

- GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
- OFICINA DE PARTES GORE OFICINAPARTES@GOREANTOFAGASTA.CL

- MERCEDES ÁLVAREZ SEGOVIA MALVAREZ@GOREANTOFAGASTA.CL
- DAMIÁN SCHNETTLE MORALES DSCHNETTLE@GOREANTOFAGASTA.CL
- FISCALIZADOR TECNICO DE OBRAS GABRIEL RODRIGUEZ GUZMAN GRODRIGUEZG@MINVU.CL
- MARTA VENEGAS HERRERA MVENEGASH@MINVU.CL
- LUZ ZAPATA CALDERON LZAPATA@MINVU.CL
- SERGIO SANCHEZ MORENO SSANCHEZM@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES

Ley de Transparencia Art 7.G